
Movilidad humana en la agenda climática internacional

Aldana Aumont ¹

El presente artículo tiene por objetivo dar cuenta cómo la sociedad internacional se está reconfigurando bajo el tópico del cambio climático y el impacto que este genera provocando la movilización de gran cantidad de grupos poblacionales. Es por esto, que el tema de agenda se ha vuelto fundamental porque afecta lo político, social y económico de cada país, tanto a países en vías de desarrollo como a los desarrollados. En este sentido, no solo intervienen los Estados como actores, sino que, además, las manifestaciones conllevan al surgimiento o visibilidad de nuevos actores no estatales.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de la humanidad y es un problema de carácter global que se ha vuelto relevante para la política internacional. Por lo tanto, se plantea la necesidad de coordinación y cooperación entre los países de la sociedad internacional, por medio de acuerdos y pactos que traten de generar consensos y posibles soluciones a esta problemática.

La movilidad humana es un tema complejo y cada vez se vuelve un proceso más restrictivo y apegado al marco jurídico de la soberanía estatal de los diferentes países, en vez de lograr una visión global cooperativa pensada desde los Derechos Humanos. Los países que abordan la problemática desde esta visión buscan realizar procesos de integración regional e influir en otros temas de la agenda internacional como seguridad, construcción de paz, cooperación para el desarrollo, entre otros.

Depende de la posición tomada de cada uno de los Estados si tiende a definir la migración como un problema que puede provocar inestabilidad política, económica y social o no.

Las políticas restrictivas han provocado una gran situación de irregularidad progresiva que ha conseguido que se convierta en un desafío para las democracias contemporáneas y que se plantee la emergencia de una nueva agenda política internacional sobre migraciones climáticas. En consecuencia, es importante analizar cómo se están produciendo cambios a partir de la intervención de los actores y sus intereses.

Su aparición en las agendas de trabajo de los Estados, las organizaciones internacionales y los actores no estatales (movimientos sociales, grupos armados, medios de comunicación, ONG, académicos, personajes influyentes, etc.), reflejan cada vez una mayor articulación entre los espacios. Cada uno de ellos busca promover determinadas visiones y prácticas alrededor del tema según sus intereses.

El principal problema que tiene este tipo de movilidad es que no se encuentra legislada de manera internacional dentro de ningún pacto y/o acuerdo y, por lo tanto, sin legislación no se reconoce ni protege al individuo que se vea afectado por las consecuencias de las modificaciones del clima.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, en el año 2050 va haber 200 millones de migrantes climáticos sino se trata, e incluso hoy en día superan en número a los desplazamientos humanos por otros motivos.

En la actualidad, no es posible que los Estados no se vinculen sin tener en cuenta la variable ambiental y dentro de esa no tratar la dimensión migratoria. Hay que tener en cuenta que podría provocar una interrupción en el funcionamiento de la sociedad y generar impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la misma para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

La comunidad internacional está comenzando a demostrar interés en encontrar la solución a las consecuencias que está dejando el cambio climático. Además de que el conocimiento que se tiene sobre este fenómeno es poco, el desconcierto más importante es que no se sabe cuántas personas han sido afectadas.

Es importante comprender que no se trata de un efecto automático, sino de la sumatoria de factores de expulsión en el sitio de origen, así como de atracción del lugar de recepción. Es un plus que tengan características similares a las comunidades y familias, los recursos y capacidades con los que cuentan, las redes familiares y sociales, al igual que los vínculos económicos, sociales y culturales entre los territorios de origen y destino (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2019).

¹ Estudiante de la Licenciatura en relaciones internacionales, Universidad Abierta Interamericana (UAI)

El aumento de los flujos migratorios se ha producido en el contexto de la globalización y esto ha presentado desafíos a la soberanía de los Estados nacionales. Los Estados modernos han reaccionado contradictoriamente, porque a veces se aferran a las nociones tradicionales de soberanía nacional, mientras que en otros momentos aceptan la complejidad y la fragmentación de la autoridad provocadas por la globalización y cooperan con otras organizaciones e instituciones. La migración afecta las políticas nacionales y, por consiguiente, las políticas de seguridad nacional y las relaciones bilaterales y regionales, de modo que ha adquirido una importancia política cada vez mayor.

La migración se considera como fenómeno primordialmente sociodemográfico, pero puede argumentarse que sus efectos más permanentes son políticos. Esta afecta la política internacional tanto de los países de origen como de destino. Impacta asimismo en la política interior de los países receptores, tanto por sus repercusiones en la población nativa, cuanto, por su peso en las funciones del Estado, en seguridad, educación y gasto social.

La migración cambia la política interna del país y la diferencia fundamental es cómo enfrentan los países con la capacidad de sus sociedades para integrar a los nuevos residentes.

Los distintos flujos plantean crecientes desafíos para los líderes mundiales y tensan vínculos entre países; el discurso contra los ilegales es eje repetido en dirigentes que llegaron al poder.

Se cuestionan las capacidades estatales, en un contexto de globalización en donde no se debe pensar un orden mundial y económico más pacífico y justo sin instituciones internacionales con capacidad de reacción para actuar con mecanismos eficaces de integración política de carácter supranacional.

Así en el marco de interdependencia global, la intensificación de la cooperación intergubernamental se presenta como una opción obligada (Velasco, 2013).

Cada día se vuelve más evidente y complejo el tensionamiento entre el aumento y la diversificación de los procesos de movilidad humana, con cierre de fronteras estatales a la migración y a la llegada de refugiados. Con respuestas restrictivas acompañadas de fuertes nacionalismos y opiniones xenófobas más que visiones cosmopolitas, humanitarias y solidarias basadas en los Derechos Humanos (El País, 2017).

Se centra en tres regiones (África del sur del Sahara, Asia meridional y América Latina) y en él se advierte que, a menos que se tomen medidas urgentes de acción climática y adopción migratoria, para 2050 estas regiones podrían sumar, en total, más de 143 millones de migrantes internos por motivos climáticos (El Mostrador, 2019).

En pocas palabras, se puede concluir que es un fenómeno dinámico y que la realidad también se encuentra en constante cambio. En la actualidad los líderes, en su mayoría, han tomado conciencia de la situación y de que deben actuar de manera inmediata.

Si bien una gran mayoría de países está dispuesta a cooperar, hay algunos que siguen afirmando que el calentamiento global no existe y que la movilidad humana no es una consecuencia derivada de esta situación. Depende de las opiniones políticas sobre cómo abordar este tema.

Ya no solo intervienen, sino que aparecen nuevos actores sociales relevantes que trabajan en conjunto. Cuando se habla de reconfiguración de la comunidad internacional es que al ser un fenómeno que afecta a todos, no es una cuestión que se puede tratar puertas adentro.

Así es que toma importancia y resulta ser un tema que se integra dentro de la agenda de cada Estado pero que cada uno decide qué nivel de prioridad le va a brindar.

Es un tema transversal porque afecta a otros múltiples temas. Los países receptores se encuentran preocupados porque no es un fenómeno para el que estén preparados y puede afectar tanto como en lo político, social y económico resultado conflictivo para los mismo.

Bibliografía

- Diario El Mostrador. (2019). Refugiados Climáticos: La Crisis Humanitaria del Calentamiento Global a la que Piñera le da la Espalda. Recuperado el 25 de FEBRERO de 2020, de <https://www.elmostrador.cl/>
- Diario El País. (15 de Enero de 2018). La Mayoría de Africanos no Emigra Donde Usted (Quizá) Piensa. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://elpais.com/>

- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (2019). La migración en el contexto de cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española. Recuperado el 03 de Marzo de 2020, de <https://www.aecid.es/ES>
- Migration Data Portal. (2018). Migración por motivos ambientales. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://migrationdataportal.org/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Migración. Recuperado el 23 de FEBRERO de 2020, de <https://www.un.org/es/>
- Naciones Unidas. (2020). Refugiados y Migrantes. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://refugees-migrants.un.org/>
- Noticias ONU. (2018). Un Pacto Mundial por los Derechos de los Migrantes. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://news.un.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). La degradación ambiental en el centro del desafío migratorio global. Recuperado el 23 de FEBRERO de 2020, de <https://www.unenvironment.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). Términos fundamentales sobre migración. Recuperado el 24 de FEBRERO de 2020, de <https://www.iom.int/>
- Velasco, J. C. (2013). Justicia global y el gobierno de las migraciones internacionales. Recuperado el 25 de Febrero de 2020, de <https://journals.openedition.org>